



Registrada en ficha y Planta. X

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Exactas
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALT
REPUBLICA ARGENTINA

Salta, 7 de Setiembre de 1984.

Expediente Nº 8.337/84.

RES. Nº 209/84

VISTO:

El presente expediente y la Resolución Nº 192/84 de esta Facultad de Ciencias Exactas, mediante los cuales se llama a inscripción de intresados entre los estudiantes de la Universidad Nacional de Salta para cubrir cargos de ALUMNOS AUXILIARES ADSCRIPTOS;

Que se realizaron las respectivas pruebas de evaluación y el estudio de antecedentes de los inscriptos, aconsejando las Comisiones Asesoras la designación de los que aprobaron las mismas;

Que, Dirección de Alumnos informó sobre los postulantes que cumplen con los requisitos establecidos en la Resolución Nº 459/78 del // Rectorado de la UNSa. y sus modificatorias, para acceder a los cargos motivo de las presentes actuaciones;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo Nº 7 / de la Ley Nº 23.068;

EL DECANO NORMALIZADOR DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º : Designar interinamente, a partir del 1º de Setiembre de 1984 y hasta el 31 de Julio de 1985, a los siguientes ALUMNOS AUXILIARES ADSCRIPTOS, para desempeñarse en la(s) Asignatura(s) que en cada 7 caso se detalla:

ANALISIS MATEMATICO III

X 1. TEJERINA, Sara Angélica - D.N.I. 16.061.142

QUIMICA ORGANICA I y QUIMICA ORGANICA II

X 1. ALVAREZ, Susana Patricia - D.N.I. 14.303.608

QUIMICA INORGANICA I y QUIMICA INORGANICA II

X 1. HURTADO, Silvia Susan Helen - D.N.I. 13.414.623

///...

Amg



Universidad Nacional de Salta

Facultad de Ciencias Exactas

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

- 2 -

.../// Res. N° 209/84.

ARTICULO 2º: Dejar constancia que no se incluye en la presente resolución la designación de la Srta. Marta Cecilia POCOVI para la Asignatura Física II, en virtud de que la mencionada alumna también concursó y obtuvo un cargo de Auxiliar Docente de 2da. Categoría para la citada A signatura y que se tramita mediante Expediente N° 8.309/84 - Ref. 001.

ARTICULO 3º: Hacer saber a los Alumnos Auxiliares Adscriptos designados por medio de la presente resolución que deberán registrar, en un / libro habilitado para tal fin en la Secretaría de la Facultad de Ciencias Exactas, su asistencia y temas desarrollados en cada clase.

ARTICULO 4º: Disponer que en un plazo máximo de 48 (cuarenta y ocho) horas de recibidas las respectivas notificaciones, el personal designado por el Artículo 1º de la presente resolución, concorra a Dirección de Personal, para cumplimentar la documentación de rigor.

ARTICULO 5º: Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su tosa de razón y demás efectos. Cumplido, ARCHIVESE.

FAC CS
EXACTAS
ange


Ing. JOAN FRANCISCO RAMOS

SECRETARIO GENERALIZADO
Facultad de Ciencias Exactas




Ing. CARLOS A. BASTRE
SECRETARIO GENERALIZADO
Facultad de Ciencias Exactas